



SESIÓN PLENARIA

**2.- Debate y votación de la moción N.º 106, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0202, relativa a medidas en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados que está previsto trasladar a Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0106]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero, que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 106, subsiguiente a la interpelación número 202, relativa a medidas en relación con el reparto de menores extranjeros no acompañados que está previsto trasladar a Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta, con su permiso.

Señorías, hoy debatimos una moción clara, necesaria y profundamente humana. Una moción que no viene a hablar de números, que no viene a hablar de cuotas, ni de porcentajes, ni de pactos políticos, viene a hablar de personas, esta moción habla de menores, de adolescentes que llegan solos a nuestras fronteras y a quienes el Estado les da la espalda después de utilizarlos como moneda de cambio para las negociaciones parlamentarias, y lo que esta moción defiende es algo sumamente básico, el mejor lugar para un menor no acompañado no es un centro de acogida a miles de kilómetros de su casa, el mejor lugar es su familia, son sus padres, es su cultura, es su entorno, y si eso no es posible, en algunos casos excepcionales no lo es, lo que corresponde es la tutela por parte de los servicios sociales de sus países de origen, por supuesto en coordinación con nuestras instituciones, en el marco de los convenios internacionales y, por supuesto, también con todas las garantías. Ese, señorías, es el verdadero interés superior del menor, todo lo demás, el reparto, las cuotas, la centralización, las imposiciones del Gobierno de Sánchez son políticas de fracaso, son políticas de improvisación y de cesión ante el chantaje político de los separatistas y, desde luego, creemos que Cantabria no puede participar en ello bajo ningún concepto.

Señorías, el Real decreto-ley 2/2025, no es una norma para proteger a los menores, que nadie les engañe, es una coartada para salvar los pactos de Sánchez con el independentismo catalán. Los MENAS se han convertido en esa moneda de cambio, el texto, todos lo saben, está lleno de ambigüedades, sin cifras, sin planificación, sin calendarios, sin garantías, pero eso fue suficiente para ese cambio de cromos entre Sánchez y los separatistas, lo ha reconocido la propia consejera la pasada semana, dijo que ni hay datos oficiales ni se ha convocado la conferencia sectorial ni se sabe cuántos menores quieren repartir, cuántos menores quiere repartir el Gobierno ni cómo ni cuándo, todo, dijo la consejera, son filtraciones interesadas en la prensa, todo es confusión y todo, señorías, es manipulación.

Y, mientras tanto, las comunidades autónomas reciben correos del ministerio pidiendo cifras, capacidades, recursos, así están entreteniendo a las autonomías, pero nadie, absolutamente nadie, señorías, habla de lo esencial, ¿por qué estos menores están aquí?, ¿qué ha fallado para que estos menores lleguen a Europa?, ¿por qué no se hace nada para que puedan volver con los suyos de forma digna y segura, alejados de las mafias que les traen a Europa? Esa es esa es el quid de la cuestión, de eso nadie habla.

Señorías, por ese motivo esta moción lo que propone es un cambio de enfoque, pasar de la acogida perpetua que cronifica los problemas, que muchas veces introduce a estos menores que no venían en esas condiciones, sin embargo, les introduce a veces en el mundo de la delincuencia, y lo que proponemos es cambiarlo por la reintegración familiar y social en el país de origen, que es la que recomiendan por otra parte, yo les animo a que lean los organismos internacionales, cuando siempre que se pueda garantizar la seguridad del menor, instan a que vuelvan, como digo, a sus países.

Por eso, en lugar de aceptar las imposiciones del Estado, Cantabria debe exigir al Gobierno de España lo que pedimos en esta moción, que firme convenios con los países de origen, que facilite el reagrupamiento familiar, que colabore en los programas de retorno tutelado, que refuerce la coordinación con los servicios sociales de los países de origen y que abandonemos este modelo fracasado, que trata a los MENAS como meros expedientes administrativos, como pura moneda de cambio. Nosotros sí creemos, señorías, en la protección de los menores y proteger no es repartir, se lo repito alto y claro, proteger no es repartir, proteger es reunir a los hijos con su madre, con sus padres, con su familia y si no es posible, en casos excepcionales ofrecerle en su país una alternativa con raíces con dignidad y con futuro, alejado de las mafias.

Señorías, Cantabria no tiene que aceptar el chantaje del Gobierno de Sánchez, no tiene que participar en un sistema que ignora las competencias de Cantabria, que nos impone cargas sin valoración de medios, que nos niega información, pero sobre todo y lo más grave, y el motivo crucial por el que no se puede aceptar que instrumentaliza a los menores para



## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 65 (fascículo 1)

21 de abril de 2025

Página 4983

mantenerse en el poder. Eso es lo que ha hecho el PSOE ni más ni menos, pactar Juntos el blindaje del independentismo a cambio de aceptar este vergonzoso reparto de menores.

Esto señorías no es política social, esto es mercadeo, un mercadeo como digo vergonzante y por eso esta moción rechaza de plano ese camino del Gobierno de Sánchez.

¿Qué proponemos entonces? Pues miren, siete medidas se las digo rápidamente. Proponemos, en primer lugar, el rechazo firme a cualquier reparto forzoso de MENAS; no es solidario, señorías, es inhumano porque desarraigar a un menor y moverlo como mercancía entre las comunidades autónomas no es proteger, es agravar su vulnerabilidad, que nadie les engañe con este tema.

En segundo lugar, reforzar los acuerdos con países de origen para el reagrupamiento familiar o el retorno asistido bajo la tutela institucional si no existen familias disponibles, siempre con garantías, siempre desde el respeto y siempre desde la cooperación internacional que demandan todos los organismos internacionales.

Tercera, pedimos ese recurso judicial contra el Real Decreto Ley 2/2025 que nos anunció la consejera y por supuesto, frente a cualquier otra norma que nos imponga un reparto sin diálogo, sin competencias, sin fondo y sin respetar el superior interés del menor, Cantabria ya ha anunciado que recurrirá supongo que a estas alturas tal vez ya está presentado. Aplaudimos esa decisión.

Cuarto lugar, auditoría completa del coste del sistema. Porque, miren, acoger sin medios realmente no es acoger, es abandonar, es poner en riesgo a otros, porque el ciudadano además tiene derecho a saber cuánto se invierte y con qué resultado esas. Esto es dinero público y estas son las políticas que deben evaluarse y su eficacia, por supuesto que sí.

Y, en quinto lugar, pedimos la revisión de los protocolos en los centros. Miren, hay que hacer una evaluación individual, hay que abordar los temas de seguridad, la prevención de conflictos, porque muchos de estos menores vienen, acarrean, han sufrido traumas abusos y violencia, muchos en manos de las mafias que los traen y no podemos ingresarlos en un centro y olvidarnos de sus múltiples necesidades, por lo tanto, protocolos necesarios.

Pedimos también en sexto lugar transparencia, información periódica, cuántos menores, en qué situación, qué medidas se están aplicando, qué alternativas reales hay para su regreso con garantías y eso exige un trabajo que hay que hacer.

En séptimo lugar, rechazamos de manera rotunda absolutamente cualquier fórmula de financiación que condicione la política autonómica. No aceptamos, señorías, dinero a cambio de imposiciones, ni hoy ni nunca no se hacen, así las cosas. Esta moción, en definitiva, defiende algo muy simple, que ningún menor está mejor aquí solo, desarraigado, institucionalizado que, con su familia en su país, y esto es indiscutible. Hay otra vía, la del retorno con garantías, la de la cooperación bilateral, la de la política migratoria responsable y si no queremos, si lo que queremos realmente es ser solidarios debemos ayudar a estos menores, niños y adolescentes a volver, no a vagar, no a ser presa de las mafias, que es lo que ahora sucede.

Todo lo demás, señorías, es una estafa moral, jurídica y política y por eso les pido que apoyen esta moción por el interés del menor, por puro sentido común y por la dignidad de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Acabamos de oír cómo VOX deshumaniza a las personas migrantes incluidos estos niños y niñas migrantes no acompañados, nada nuevo bajo el sol porque el discurso de VOX es el de racismo y el de la aporofobia. Y es que, señorías, el racismo del siglo XXI, señorías el racismo del siglo XXI no se manifiesta solo en la estructura político-económico global tiene muchas más caras, y una de las más terribles es la indiferencia, lo es mientras exista un elemento étnico-racial para explicar esta indiferencia.

El racismo es esa ideología que sirve para mantener a raya a los grupos humanos de los escalafones más bajos, les enseña su lugar en el orden global de las cosas y justifica dicho lugar, y ese es el lugar donde VOX quiere a estos niños y a estas niñas, en sus países de origen sin ningún tipo de atención bueno, sí de unos servicios sociales escuálidos o inexistentes en esos países de origen, países donde no se respetan los derechos humanos, señorías.

Insisto, no debemos olvidar que hablamos de niños y niñas en situación de desamparo y, por otro lado, tenemos al Partido Popular, que quiere proteger el interés de los niños y niñas que llegan a Cantabria, pero solo lo justito, que no vengan



demasiados porque no hay medios. Lo que no hay, señorías, es voluntad política ni solidaridad por parte del Partido Popular, porque si algo está fuera de toda duda es que esta región es una región solidaria, lo demostró cuando los niños y niñas y sus madres fueron acogidas tras la invasión rusa de Ucrania en 2022, cuando llegaron a ser escolarizados 350 niños y niñas en Cantabria. Estos niños fueron atendidos también en atención primaria a partir de marzo de 2022 por parte de los pediatras de atención primaria, donde se realizó un gran esfuerzo.

Por fortuna, señorías, vivimos en una España donde la atención también sanitaria es solidaria, porque el dato de que el paciente sea una persona extranjera sin residencia legal en España no condiciona por sí mismo la prestación de asistencia sanitaria ni en los servicios de urgencia ni en el sistema sanitario público de Cantabria. Así el sistema de costes de los servicios prestados tanto en urgencias como la atención primaria del Servicio Cántabro de Salud, no contempla que el paciente menor o no, sea una persona extranjera sin residencia legal en España, aunque al partido VOX le gustaría lo contrario, le gustaría que nuestra atención sanitaria fuera racista.

Tenemos que tener en cuenta que este Real Decreto lo está poniendo sobre la mesa, un país que es lo que va a ser va a ser el receptor de estos menores, llegan al conjunto de este país, es un caso similar a lo que nosotros pedimos a Europa, donde hay países que no tienen mar y no reciben inmigración, pero donde todos van a apoyar al resto de los países. Pedimos solidaridad y logramos que se aprobara un pacto de asilo e inmigración, apoyado por cierto por el Partido Popular europeo, en el que se hizo corresponsables a todos los Estados miembros para dar una respuesta al fenómeno de la migración. Así que no entendemos el rechazo del Partido Popular porque los parámetros y los criterios son muy semejantes: población, renta per cápita, tasa de paro, esfuerzo realizado, a los que se utilizaron el verano del año pasado para repartir 300 inmigrantes que les costó, por cierto, la ruptura con VOX.

No ha cambiado el Gobierno de España, ha cambiado el Partido Popular ahora decidido a comprar el discurso de la ultraderecha de este país que explique el Sr. Feijoo cómo es posible que Coalición Canaria haya mostrado su satisfacción y haya celebrado lo que se pedía desde un primer momento para ellos no compartir compartiendo Gobierno en las islas Canarias.

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto con normativa de ley, por lo tanto, es de obligado cumplimiento, pero el Gobierno de Cantabria va a poner palos en las ruedas con su recurso de anticonstitucionalidad. Que explique sino qué razones hay el Gobierno de Cantabria, para rechazar a estos niños y niñas migrantes. El Gobierno también debe tener en cuenta que da la posibilidad de que se certifique si están o no saturadas las comunidades, las comunidades autónomas, esas certificaciones que pondrán negro sobre blanco la realidad territorial de nuestro país, y la respuesta ante una población vulnerable.

Y acabo ya, señorías, hoy lunes de Pascua no puedo evitar reflexionar sobre las declaraciones del reciente fallecidos Papa Francisco, y sobre sus valores de solidaridad, especialmente con las personas más vulnerables como son las niñas y los niños, y como ha criticado abiertamente las políticas ultraderechistas de Estados Unidos, con sus recortes a la cooperación internacional y a las deportaciones masivas.

En sus últimas declaraciones se quejaba del desprecio que se tiene a veces hacia los más débiles, los marginados y los migrantes, desprecio que veo que comparten VOX y el Partido Popular.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, pues desde el Grupo Parlamentario Regionalista, si bien estamos de acuerdo con algunos de los puntos que proponen en su propuesta de resolución, lo cierto es que no podemos votar a favor porque hay otros en los que no compartimos o estamos en las antípodas de lo que ustedes defienden.

Así, por decir en lo que sí que estamos de acuerdo es que el Gobierno de Cantabria tiene que defender ante el Gobierno de España un reparto ecuaníme, un reparto justo de esos menores extranjeros no acompañados; un reparto que debe realizarse teniendo en cuenta las, la capacidad que puedan tener de recepción las comunidades autónomas, y, sobre todo, el interés, el interés del menor. Lo que no se puede, cualquier otro, otra motivación que sirva para el reparto, para justificar o como criterio para justificar ese reparto, entendemos que no es, ni lo bueno para el menor, ni para las comunidades autónomas que, como digo, comunes autónomas como Cantabria, una comunidad autónoma uniprovincial y con los recursos que tiene, pues que tiene que ser ecuaníme entre todas las comunidades autónomas.

Así el punto uno, el mantener el rechazo de forma firme y frontal el reparto, al reparto obligatorio de menores. El punto tres, recurrir judicialmente el decreto 2/2025 o el punto número siete, en el cual se dice reforzar el control institucional para



cualquier intento que vulnere, precisamente eso, lo que digo, insisto, un reparto justo, ecuánime entre todas las comunidades autónomas, teniendo en cuenta la capacidad que tengan las comunidades autónomas y velar por el interés de esos menores.

Sin embargo, no podemos estar de acuerdo con otras de las cuestiones. Por ejemplo, en el punto número dos, que además así lo dijimos en la proposición no de ley que ya debatimos el pasado 17 de marzo en esta misma sede parlamentaria, en la cual hablan de acuerdos bilaterales, como ya les dije en aquella ocasión, la mayoría, por no decir todos los menores no acompañados que llegan a nuestra comunidad autónoma vienen derivados del Gobierno de España, con lo cual ese procedimiento de evaluación y valoración de los menores ya está realizado, por lo cual entendemos que no es necesario el que Cantabria tenga que establecer esos acuerdos bilaterales.

En cuanto al punto número cuatro, que hablan de una auditoría completa y detallada del gasto público en Cantabria, y lo amplía a coste educativo, sanitario, asistencial y de seguridad. Como ya les dije en aquella ocasión, perdón, ya les contestó el propio Gobierno, ¿no? a sus preguntas sobre cuántos MENAS accedieron al ICASS, tanto el número del 2019 a 2024, como el coste económico. Entendemos que lo mismo que el Gobierno tiene ese coste y ese, esas estadísticas las tendrán el resto de los ámbitos que ustedes piden, por lo cual entendemos que es innecesaria esa auditoría.

En los puntos cinco y seis, revisar los protocolos de atención y convivencia en los centros que acogen los MENAS, incorporando medidas de seguridad, control, seguimiento; garantizar la transparencia informativa, facilitando semestralmente los datos actualizados.

Pues mire, entendemos que como el punto número cinco están intentando dar una sensación de inseguridad ciudadana por la presencia de estos menores. De hecho, como les dije en aquella ocasión, el propio Gobierno de Cantabria les ha contestado que actualmente no consta ningún menor extranjero no acompañado cumpliendo medidas judiciales a comunidad autónoma de Cantabria, es decir, los protocolos ya existen y entendemos que funcionan adecuadamente, con lo cual no entendemos el por qué hay que revisarlos o porque hay que volver a, a incidir sobre una cuestión que además, como ya dije, sí que hubo una época del 2018, exactamente, en el que sí que hubo un problema y se recoge en las memorias del ministerio fiscal de la fiscalía como estos menores, pero de entonces hasta ahora, tanto la presencia de estos MENAS, como la conflictividad, pues no, no está y luego respecto a garantizar la transparencia informativa, y yo creo que cualquier grupo parlamentario puede acceder a la información que usted dice aquí y, bueno, pues si el Gobierno lo remite siempre que se le pida, Buena prueba es el número de preguntas escritas que ha realizado al Gobierno y que le contestaron en tiempo.

Por lo tanto, votaremos abstención.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta. Señorías.

Bueno, pues igual que el mes pasado volvemos a tratar en este Parlamento, pues un asunto relativo a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en nuestro país y es un asunto, convendrán conmigo, que por su propia naturaleza hay que abordarlo de manera serena y rigurosa.

Por cierto, ahora ni tan siquiera se puede decir el acrónimo, no se puede utilizar el anacronismo MENA, porque, según los apóstoles de la progresía deshumaniza a los menores ¿pero qué lecciones, me pregunto yo va, nos va a dar quienes aplauden la política irresponsable, la política migratoria irresponsable del Sr. Sánchez? Una política que abandona y desatiende a los menores una política hipócrita, y una política que empuja a los menores, junto con las mafias, a que se jueguen la vida intentando alcanzar nuestras costas. Porque en la política del Sr. Sánchez no hay un principio básico en toda política migratoria, que es el control, el control de las fronteras.

Usted, Sra. Díaz, hablaba el otro día de, o cifraba en 170 los menores que Cantabria tendría que acoger. Pero lo cierto, y se lo dijo la consejera, es que el Gobierno de Cantabria, pues aún no sabe cuántos menores pretende el Sr. Sánchez, que acojamos la información del ministerio a la consejería es confusa, es poco transparente, y lo cierto es que en los medios se habla de cifras que no coinciden, como, como aquí escuchamos el otro día, con la información que facilita el Gobierno central.

Desde luego el real decreto-ley 2/2025, que reforma el artículo 35 de la Ley de Extranjería, al objeto de establecer la obligatoriedad del reparto de los menores migrantes no lo dice decir de cifras, nada dice de números, ni de cantidades. Un real decreto que obedece a la debilidad parlamentaria del Partido Socialista y que obedece al ansia del marido de Begoña Gómez por mantenerse en el poder, aún a costa de pactar con el golpista Puigdemont el reparto de menores como si de mercancía se tratara. Para Madrid 700, para Cantabria 170 para Cataluña 30, si hacemos caso de las cifras que circulan por ahí y con todas las reservas sobre las cifras a que me acabo de referir.

Por eso le anuncio, Sra. Díaz, que votaremos a favor de su moción, no solo porque estamos en esencia de acuerdo, sino porque también en esencia este Gobierno está llevando a cabo lo que ustedes piden. Un Gobierno que rechaza de



forma firme y frontal este reparto impuesto unilateral de MENAS, un Gobierno que está cumpliendo el mandato de este Parlamento emitido el día 17 de marzo. Ya se han establecido diferentes contactos a esos efectos. Un Gobierno que garantiza la transparencia informativa y, como aquí ha dicho la portavoz del Grupo Regionalista, cualquier grupo puede dirigirse al Gobierno en este pleno para recabar toda la información que necesite.

Un Gobierno que es el primer interesado en saber qué gasto público se destina a la atención de menores. Ustedes hablan de una auditoría. Puede valer también un informe exhaustivo que recoja estos datos. Y, por supuesto, tenga claro que el recurso de inconstitucionalidad va a presentarse, tal como anunció la consejera.

Por eso no he entendido muy bien y no le veo mucho sentido a que usted pida en la moción una cuestión que el Gobierno ya ha decidido. El Gobierno recaba un informe. El Gobierno, en Consejo de Gobierno, aprobó la presentación de este recurso y según la información que tengo la semana que viene, se presentará el mismo. Ya está todo previsto.

Y le digo también el parla..., si a usted esto le parecía insuficiente. También usted, como parlamentaria, este Parlamento tiene legitimidad también para presentar este recurso de constitucionalidad. También usted o cualquier otro grupo podía haberlo, haberlo llevado a cabo; porque como ya por parte del Gobierno ya se ha hecho.

Y una pregunta hasta que podamos repatriar a los menores ¿Qué hacemos con ellos, señoría? Estamos hablando de menores, y de la misma manera que le digo que vamos a procurar la vuelta de los menores a su entorno familiar, a su entorno social. También le digo que la tutela y la protección de los mismos es competencia de las comunidades autónomas, y que este Gobierno ejercerá esas competencias cada vez que sea preciso, porque aquí somos todos muy españoles y mucho españoles, que decía, que decía aquél ¿no?

¿Pero vamos a soportar que comunidades hermanas y españolas también como Melilla, como Canarias, como Ceuta tengan que soportar ese hacinamiento de menores en exclusiva? ¿No es humano, no es solidario que el resto de regiones españolas colaboremos también, o aliviemos esa carga que se les ha impuesto?

Concluyo, señora presidenta. El Gobierno de Cantabria es y debe ser solidario, pero dentro de la capacidad que tienen sus servicios de protección. Porque ni vamos a precarizar los servicios sociales ni vamos a poner en peligro nuestro sistema de protección.

Lo que está claro es que la política migratoria del Sr. Sánchez es un lastre para Cantabria, para España, para Europa, e incluso para los mismos inmigrantes en manos de las mafias. Eso es el grave problema, la grave tesitura a la que nos enfrentamos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Confieso que lo del PSOE ya... en fin, supera mi capacidad de asombro. ¿Quién deshumaniza? ¿Quién deshumaniza el que merca dea con los menores, o el que los protegen? Dígame usted: quién.

Porque les recuerdo que el PSOE es ese que acaba de disparar a 1.000 millones de euros las ayudas y los créditos a Marruecos, pero luego merca dea con sus menores. ¿Ese es el que usted dice que no deshumaniza el que trata a los menores como moneda de cambio como fardos, para negociar con los separatistas catalanes? De verdad es que hay que tener un valor para decir lo que usted ha dicho aquí.

¿Indiferente? Indiferentes, Sánchez; que le da igual todo, que mientras su objetivo sea mantenerse en el poder es capaz de hacer cualquier cosa porque tiene rasgos propios de un narcisista patológico. Ese es el indiferente. El Sr. Sánchez es el indiferente en relación con los menores. Y que usted salga aquí y diga todo lo que ha dicho es para hacérselo mirar.

Derechos humanos. Dice que ¡claro!, que es que hay países que no respetan los derechos humanos. Sí, al que Sánchez le da los 1.000 millones de euros. Oiga, 1.000 millones de euros. Por cierto, por cierto: 750 millones de euros para que la empresa nacional ferroviaria marroquí compre 150 trenes. Ya los quisiéramos aquí, señora presidenta. Pues no, aquí no los tenemos. El viernes santo se han quedado tirados ahí los que venían para Cantabria.

Es que... Es que, de verdad, hay que tener valor para sostener lo que usted ha dicho aquí. O sea, por un lado, cuestiona que en algunos países no se respetan los derechos, pero por otro lado ustedes son los que fomentan el entregar millones a esos países, mientras merca dean en España con los menores.



Y por supuesto que no queda otra; que los que están aquí; hay que atenderlos de la manera más digna posible. Pero siempre desde la premisa de lo que pedimos en esta moción, que es que retornen donde deben estar, que es proteger su superior interés.

Y si para usted el superior interés se llama racismo. Pues mire, para nosotros se llama protección, la adecuada protección. Si ustedes hubieran trabajado con menores, seguramente... con estos menores, seguramente no dirían lo que aquí han dicho.

Y, bueno, agradezco por supuesto al PP su voto a favor. Al Partido Regionalista he de decirle que si el, pero, para no poder votar a favor, es que dice que ya nos comunican las preguntas que hacemos. Yo le digo que además de leerse las preguntas, léase también las respuestas.

Porque el otro día lo dije aquí. En una de las respuestas, he dicho que no se tiene cómputo, que no se ha valorado el gasto sanitario de los MENAS. Y por lo tanto nosotros lo que decimos es que se haga un análisis real. Y eso no significa... Eso significa que la política es responsable. Y por lo tanto tiene que estar ajustada a esa realidad de saber cuál es el coste desde todos los puntos de vista: social, sanitario, educativo. Y esto es lo que pedíamos. Pero bueno, usted... en fin, piensa que es mejor por ese punto descolgarse; creo que realmente no hay un fundamento para hacerlo, pero no obstante valoro también su abstención.

Gracias, señorías. Ahora solamente hace falta que todo lo que votamos sirva para algo y lo pongamos en práctica.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder, por tanto, la votación de la moción número 106.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Diecinueve votos a favor.

¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Nueve abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 106, por dieciocho votos a favor, siete en contra y nueve abstenciones.